

El cooperativismo en la década del '80¹

Por: Jacobo Laks

Encarar en un momento tan particular de la vida económica, social y política de nuestro país, un tema, que supone una cierta capacidad de abstracción, como es el de las perspectivas del movimiento cooperativo para la década que se inicia este año, implica un virtual desafío, y también, como lógica consecuencia, un riesgo muy grande.

Es el riesgo de hacer un pronóstico empírico sobre las perspectivas del movimiento, a través de una doble alternativa: Una, hacer un pronóstico de tipo optimista, panglosiano diría, remarcando las dificultades que nos toca encarar en este momento, o hacer un balance de las dificultades y los problemas que el movimiento cooperativo tiene y de este modo, diagnosticar poco menos que el desastre del cooperativismo.

Estas serían las consecuencias lógicas de un tratamiento empírico de la cuestión: O el entusiasmo fácil, con la gran perspectiva del movimiento cooperativo imponiéndose sobre los avatares de la vida económica, social y política del país, como si aquel no fuera una parte misma de la Nación, o, haciéndose cargo de las dificultades, anticipar una suerte desastrosa para el movimiento.

El otro camino es el de elaborar un ensayo fundado en elementos de tipo objetivo: científicos y técnicos, con el propósito de iniciar un estudio de las tendencias, las posibilidades, los elementos que se manejan en un país determinado -en este caso el nuestro- con el propósito de hacer de allí una proyección acerca del futuro del movimiento cooperativo en la próxima década. Pensamos que ésta es la senda que debemos abordar.

Análisis de las perspectivas

Esta perspectiva nos introduce en un problema realmente atrayente. El movimiento cooperativo en el orden internacional está, desde el Congreso de la ACI realizado en Moscú en octubre de 1980, abocado al estudio de las perspectivas del mismo para el año 2000. Para ello está analizando dos documentos básicos: Uno -que es el que nos toca de cerca- es el informe suministrado por el Dr. Alex Laidlaw en dicho Congreso, que se conoce genéricamente como "Las cooperativas en el año 2000", y el otro informe, que por supuesto, por su naturaleza es totalmente específico y concreto, es el que elevaran al Congreso los movimientos cooperativos de los países socialistas que tienen una perspectiva totalmente distinta -por su naturaleza tan específica y peculiar- de su propio desarrollo para el año 2000.

Nos proponemos por lo tanto, estudiar de qué modo el informe del Dr. Laidlaw en el Congreso de la ACI nos proporciona los elementos necesarios para que analicemos la suerte del movimiento para la década que se inicia, no sobre la base de un simple pronóstico, sino a

(1) Conferencia pronunciada en ocasión del 8° Aniversario de Idelcoop, en Rosario el 8 de noviembre de 1981.

través de una proyección con criterio científico y técnico acerca de las posibilidades del mismo. Ello considerado no como una ecuación matemática, sino como relación dialéctica y completa, como es la vida económica, social y política de un país determinado.

Para ello veamos qué carácter tiene dicho informe. Como lo indica el autor, éste “es esencialmente un documento para estimular el debate antes que proveer un plan definitivo. Trata no tanto de dar respuestas firmes, sino de formular las preguntas correctas. Sugiere alternativas antes que direcciones claras” (pág. 79)².

Fuentes del informe

En la relación de este documento se advierten algunas vertientes muy claramente definidas. El Dr. Laidlaw, en su meduloso trabajo se va a surtir de informes y documentos; fundamentalmente los materiales del llamado “Club de Roma”; los documentos elaborados por las Naciones Unidas acerca del pronóstico sobre el comportamiento de las reformas bajo el lema del Nuevo Orden Económico Internacional, y el “Informe Brandt”, elaborado por una Comisión de estadistas y personalidades, presidida por Willy Brandt (Alemania Occidental) a pedido de Banco Mundial. Estas vertientes conforman la base del presente documento.

El tono del mismo es extremadamente pesimista acerca de los años futuros. Señalaremos algunos párrafos:

- _ “Esta es una época, sobre todo, de incertidumbre. En muchas partes del mundo las perspectivas de los años 80’ parecen cubiertas por las tinieblas” (pág. 89).
- _ “El terrible aspecto de la sombría perspectiva de hoy es que las causas parecen tan arraigadas e impregnadas en la sociedad, que los precedentes y soluciones del pasado tienen poco o nada de significado” (pág. 95).
- _ “Sólo cambios que conmueven a la tierra pueden corregir el desbalance entre los que tienen y los que no tienen; la presente situación mundial da poca esperanza para los propósitos de un Nuevo Orden Económico” (pág. 109).
- _ “El pobre permanecerá pobre hasta que toda la estructura de la sociedad se transforme” (pág. 109).
- _ “La perspectiva económica para los años 80 y 90 es realmente sombría” (pág. 111).

Este tono se fundamenta en hechos económicos que, manejados sin una perspectiva histórica, le dan ciertamente razones para adoptar en el documento este tono en algunos momentos casi -diríamos- apocalíptico.

En la parte II, Laidlaw hace una caracterización que estimamos acertada acerca de los grandes problemas que vive la humanidad y las tendencias actuales:

“El hecho es que el sistema capitalista está en profundas dificultades en todo el mundo. Realmente, por largo tiempo, no ha trabajado como se supone que debe hacerlo

(2) Las citas del informe de A. F. Laidlaw son tomadas de la versión castellana publicada en la Revista del Instituto de la Cooperación, año 8 (1981), N° 1/2, págs. 79-165.

el capitalismo, y ahora el mundo y la humanidad están buscando alternativas como nunca lo hicieron antes”. (pág. 95).

Y más adelante, señala:

“... La verdad es que el mundo ha perdido mucho de su fe en las economías del pasado, especialmente en el apuntalamiento de sus sistemas monetarios”. (pág. 96).

En este mismo apartado, Laidlaw se refiere a los principales indicadores económicos que revelan la gravedad del momento y lo difícil de la perspectiva. Destaca que “en las economías occidentales, el crecimiento será reducido por algunos años, y en algunos países será casi cero”. Afirmar también, en dicho párrafo, que en los años venideros las tasas de interés seguirán subiendo, continuará el crecimiento de la deuda pública, persistirá la inflación y se acentuarán las bancarrotas (Cf. pág. 96).

Estas referencias del Dr. Laidlaw engloban al mundo en general.

Sostiene que “una de las características de la sociedad actual es una creciente toma de conciencia de los problemas sociales” (pág. 98). En este contexto, analiza los problemas del analfabetismo, la posición desfavorable de la mujer, la pobreza contumaz.

El problema de los problemas: la paz

Pone el acento en el problema de los problemas del mundo contemporáneo que es el tema de la paz. Al respecto, destacamos los siguientes conceptos:

— “... si hay algo que la humanidad odia y teme es el mero pensamiento de la guerra nuclear”. (pág. 99).

— “... no podemos olvidar el horror final de la guerra nuclear”. (pág. 94).

El tema de la paz no es novedoso para el movimiento cooperativo, porque no lo es para el mundo. Pero el Dr. Laidlaw ha puesto el acento en este problema sobre todo cuando lo caracteriza dramática y casi diríamos definitivamente:

“... el buen desarrollo cooperativo en una escala global depende de la coexistencia pacífica entre las naciones y los pueblos” (pág. 94).

El movimiento cooperativo tradicionalmente ha puesto en este tema un acento sustantivo. Pensamos que en este momento debe darle al problema, el carácter urgente, concreto, que la situación actual ha determinado para el cooperativismo y el mundo.

El movimiento cooperativo japonés de consumo, por ejemplo, realiza un trabajo de concientización acerca de la guerra nuclear, a través de exposiciones itinerantes y conferencias en miles y miles de pueblos en donde expone, con fotografías y diapositivas, los problemas derivados de una posible nueva guerra nuclear.

El movimiento cooperativo de la India está realizando una tarea de gran profundidad y envergadura acerca del tema de la paz como eje para la solución de todos los problemas sociales, económicos y políticos.

Son conocidas las múltiples manifestaciones en Europa acerca de este tema que es fundamental para el movimiento cooperativo, porque es el problema fundamental de la humanidad.

El Dr. Laidlaw se detiene luego en los temas de la crisis energética, el hambre y la desnutrición, la desocupación, la defensa del medio ambiente y lo que denomina a cuestión de “la propiedad y control de la tecnología” (pág. 105).

El acierto con que el informe encara estos problemas se pone más de manifiesto todavía cuando decide incluir un capítulo acerca del Tercer Mundo. Estima necesario este capítulo porque existen más cooperativas en el Tercer Mundo que en el resto del planeta, pronosticando que posiblemente es allí donde se operará en el futuro el mayor crecimiento posible.

Luego, encara algunos de los parámetros que, por supuesto, como son muy conocidos, no profundizaremos, acerca de lo que significa el Tercer Mundo. Señala entre otros tópicos que mientras “... las naciones occidentales tienen el 20% de la población mundial, pero el 60% de su producción industrial, ... el Tercer Mundo tiene el 50% de la gente pero el 10% de la producción” (pág. 109).

El Tercer Mundo, tiene un excesivo gasto en armamentos, aumenta constantemente su deuda externa (el 20% de las ganancias de las exportaciones se dirigen solamente a pagar su deuda externa, se produce un permanente drenaje de cerebros y “... en muchos lugares del Tercer Mundo la reforma agraria es una de las necesidades más urgentes” (pág. 109).

Dentro del capítulo que Laidlaw destina a la situación del Tercer Mundo hace una breve referencia al informe de la Comisión Brandt, indicando que será un documento clave en las relaciones internacionales durante las dos décadas venideras. Acotemos que este informe es citado en las propuestas que la ACI sometió a su Comité Central reunido en Helsinki en setiembre de 1981.

Las transnacionales

Resulta importante detenerse en el hecho de que el Dr. Laidlaw, dentro de los aspectos que caracterizan al mundo actual inserta un capítulo acerca de las transnacionales. En forma especial hace referencia a la acción concreta de esta forma de organización económica por ejemplo, cuando señala:

“Mucha más tierra en los países pobres se utiliza por parte de las grandes corporaciones multinacionales para cosechar producciones no comestibles para su exportación a países ricos y es tierra que debería utilizarse para producir productos alimenticios para consumo local” (pág. 101).

Luego volveremos sobre el tema.

Donde el aporte de este informe se hace realmente importante es cuando se dedica a estudiar las implicancias que este mundo en que vivimos tiene para el futuro de las cooperativas.

En forma muy equilibrada asume las distintas situaciones que el futuro deparará a las cooperativas. Por una parte, afirma que el futuro deparará a las cooperativas. Por una

parte, afirma que la crisis del mundo capitalista golpeará con fuerza en los próximos años con su secuela de quiebras comerciales, pero al mismo tiempo supone que las próximas décadas pueden llevar a una cantidad de gentes a un período de crecimiento de las cooperativas. Anticipa que la inflación continuará, que el desempleo de los países industrializados será probablemente mayor, que la competencia será aun más difícil que en el pasado. En esas condiciones las cooperativas tendrán que competir con el creciente poder de las transnacionales en forma -afirma- desventajosa.

Si bien hasta aquí pareciera que Laidlaw se limita al análisis de las perspectivas del cooperativismo solo bajo el ángulo de su capacidad de competencia con las transnacionales, al finalizar este capítulo ubica al problema a nuestro entender en forma correcta por cuanto eleva la consideración del tema al terreno político al sostener que, en definitiva, la lucha no se definirá para las cooperativas solo en el plano de una más o menos exitosa confrontación económica con las grandes empresas del monopolio sino -sobre todo, agregaría yo- en la medida en que se modifiquen las condiciones políticas y sociales de los países que actúan, lo que es especialmente válido para los países del Tercer Mundo.

En la lectura desprevenida y superficial del informe Laidlaw pareciera advertirse en algunos momentos que la concepción es típicamente de mercado, o sea, la competencia entre las cooperativas y las transnacionales tiene toda la ventaja derivada de la concentración económica de grado superior, el mayor peso, la mejor organización administrativa y empresarial, será en definitiva la razón del fracaso del movimiento cooperativo en la competencia con las transnacionales.

Pero leyendo con más profundidad el documento, se advertirá que el pronóstico no es tan simple, sino que al mismo tiempo introduce lo que él llama -y luego veremos que carácter tiene- la “imagen paradójal” que ofrece el futuro del movimiento cooperativo.

El documento muestra la complejidad del mundo moderno, llevándonos a la situación de que las cooperativas tendrán que afrontar en los próximos decenios enormes dificultades, pero el cooperativismo puede ser al mismo tiempo “crecientemente reconocido que tiene una contribución mayor que realizar para solucionar problemas económicos a largo plazo”, y termina diciendo:

“Pero el sistema más equitativo requerido para que la cooperativa trabaje mejor es precisamente el sistema bajo el cual las cooperativas más probablemente se desarrollen; es decir, uno en el cual la más equitativa distribución de bienes y entradas haga posible para más gente formar y preservar a las cooperativas” (pág. 112).

Es decir, deja expedita la posibilidad de que en los países -sobre todo en los del Tercer Mundo- los cambios estructurales, políticos, sociales y económicos, no fácilmente pronosticables y menos por un informe tan global, sean capaces de producir la creación de condiciones especiales para el desarrollo del movimiento cooperativo, el que apoyándose en una cierta planificación y en una participación más importante del Estado que la que él advierte en este momento, pueda, respaldándose en los planes de gobierno, y quizá como consecuencia de ello, obtener una mejor condición para entablar una competencia con las grandes empresas transnacionales y con los monopolios nacionales.

Resulta claro que una prognosis del comportamiento del mundo y nuestro país en particular no parte ni puede partir del análisis de una ecuación donde el crecimiento de

las transnacionales y de los grandes problemas económicos y sociales que son inherentes a este crecimiento, se constituya en una variable de la que dependa inexorablemente a suerte de las grandes masas populares, las instituciones que se puedan dar a nivel político influirán decisivamente sobre los cauces futuros. El movimiento cooperativo puede ser -y seguramente lo será- activo protagonista de estos cambios aun dentro de sus razonables limitaciones en este sentido.

Bien dice Laidlaw que la pauta ideal para el desarrollo cooperativo -sobre todo en el Tercer Mundo, agregamos nosotros- está dada en la declaración N° 127 de la Conferencia Internacional del Trabajo realizada en Ginebra en 1966 cuando se dice que:

“... los gobiernos de los países en desarrollo deberán formular y llevar a cabo una política a través de la cual las cooperativas reciban ayuda e incentivos de carácter económico, financiero, técnico, legislativo u otro, sin afectar su independencia” (pág. 132).

Pero al mismo tiempo -y esto abre una instancia, diríamos de grado superior- anticipa que si los gobiernos consideran a las cooperativas como fuertes instrumentos del desarrollo, los cooperativistas más experimentados deben participar en la planificación nacional (pág. 162).

Conducción

Estas son recomendaciones en el aspecto del manejo de las instituciones que Laidlaw da como necesarias para el desarrollo del movimiento en las condiciones enmarcadas en los parámetros mencionados. Aquí es donde más reconocemos los movimientos cooperativos de nuestro país y de todo el mundo.

- Formación de dirigentes y mayor participación de la masa societaria en el manejo de la institución. Mayor conocimiento técnico por parte de los funcionarios.
- Mayor eficiencia administrativa y manejo empresarial.
- Necesidad de apoyar al movimiento en un sistema de crédito cooperativo bancario.
- Necesidad de que las empresas y los movimientos editen más y mejores publicaciones.
- Esfuerzos sin precedentes para la educación y mayor participación de la mujer en el trabajo cooperativo.

Trabajo social

Laidlaw incursiona además en la necesidad de trabajo social de las cooperativas como absolutamente imprescindible para el cumplimiento de sus objetivos en este prosaico mundo en que están insertas, y plantea que la cooperativa que presta el trabajo social una especial atención será aquella que:

- Participa en programas que ayudan a crear un espíritu comunitario y está involucrada en los grandes problemas humanos y sociales más allá de los estrechos con fines empresariales.

- Tiene gran interés en la educación en el sentido más amplio y, verdaderamente, el impacto social de una cooperativa puede generalmente ser medido por el vigor de sus actividades educativas;
- No permite la discriminación racial o religiosa en sus prácticas de empleo u operativas;
- Está asociada con las causas democráticas y humanas que benefician a otra gente además de sus miembros;
- Tiene interés en los pobres y toma medidas especiales para ayudarlos a ser socios y beneficiarse con la cooperativa;
- Es conocida en la comunidad como una empleadora justa y honrada y una buena institución cívica;
- Apoya programas de desarrollo internacional para ayudar a las cooperativas en el Tercer Mundo. (Pág. 124).

Esto es lo que Laidlaw llama una cooperativa con alto puntaje en su trabajo social.

El nuevo orden económico internacional

Detengámonos ahora en el tema que Laidlaw aborda en distintas partes: el tema del Nuevo Orden Económico Internacional, el comportamiento de las empresas transnacionales en ese Nuevo Orden Económico Internacional, es el tema del informe de la Comisión Brandt, es el informe, a su manera, de distintos trabajos publicados por la Comisión Trilateral, sobre todo que han trascendido periódicamente y a los que la revista "Comercio Exterior" de México dedica varios números, y que ha sido el tema de la última reunión de Nueva Dehli, donde asistió una importante delegación del IMFC, y se trató "las cooperativas de ahorro y crédito y el Nuevo Orden Económico Internacional".

Empecemos por caracterizar a las empresas transnacionales y el papel que juegan en este Nuevo Orden Económico Internacional.

En distintas partes del informe aparece la responsabilidad de las empresas transnacionales en este proceso. Además esto tiene muchos antecedentes en la propia tarea de la Alianza Cooperativa Internacional. Citaré los incluidos en el libro de Watkins³ y luego en artículos diversos como el de Paul Derrick⁴, que rápidamente podemos sintetizar así:

_ En 1951, en el 18° Congreso, el ex director de la ACI, Sr. Thorsten Odhe⁵ presentó un trabajo sobre "Las Cooperativas y los monopolios", donde se afirmaba entre otras cosas que el movimiento cooperativo estaba para

(3) WATKINS Willam Pascoe. *La Alianza Cooperativa Internacional 1985-1970*. Trad. Por Miguel A. Angueira Miranda y Josefina Ludmer. Buenos Aires, Intercoop, 1973.

(4) DERRICK Paul. *Las sociedades anónimas transnacionales y los principios cooperativos*, En: *Revista de la Cooperación Internacional*, edición en castellano, vol. 12 N° 3, julio-setiembre 1979, págs. 233-255.

(5) Cf. ODHE, Thorsten. "La Coopération et les Monopoles". En: *Alliance Coopérative Internationale. Compte Rendu du Dix-Huitième Congrès. Copenhage, du 24 au 27 Septembre 1951*.

“... servir de piedra fundamental de un sistema económico enteramente nuevo en el cual el afán por la ganancia sería controlado en interés de la comunidad, paso a paso, en concordancia con el principio de servicio como base fundamental de la actividad económica”⁶.

Dicho Congreso también produjo una resolución especial acerca de las empresas transnacionales⁷.

En el informe de 1967 de la ACI sobre monopolios se hacía notar que si bien el art. 85 del tratado de Roma decía que los frutos del progreso tecnológico y económico debían llegar a los consumidores, sería muy difícil llegar a ello por el proceso de la competencia, como en el caso de la C.E.E. (Comunidad Económica Europea), la que, para poder competir más eficazmente con las empresas norteamericanas en los mercados mundiales tendía a alentar más fusiones entre las grandes compañías europeas.

En 1966 la ACI aprobó una resolución y un informe sobre “Las Cooperativas y los Monopolios en los Sistemas Económicos Contemporáneos”.

El propio Estatuto de la Alianza toma posición al respecto, cuando se propone:

“Continuar el trabajo de los pioneros de Rochdale y en concordancia con los principios buscados, con completa independencia y con sus propios métodos y, en colaboración con las organizaciones que tienden a los mismos objetivos que son de importancia para la Cooperación, sustituir el régimen de lucro por un sistema cooperativo organizado en interés de toda la comunidad y basado en el mutuo esfuerzo propio”.

En el Congreso de Varsovia de 1972 la Alianza aprobó un estudio sobre las corporaciones multinacionales y el movimiento cooperativo internacional.

Laidlaw hace precisiones sobre las transnacionales, en diversas partes de su trabajo, sobre todo cuando se refiere a la agricultura, a la extracción de minerales y de otras riquezas en el subsuelo de América Latina. En un capítulo especial pone el acento en dichas empresas, usando calificativos como “fuerzas siniestras” o “fuerzas terroríficas” (pág. 165).

Uno de los más importantes estudiosos, cuyas ideas pueden o no compartirse - personalmente no las comparto - sobre el tema de las perspectivas de las empresas transnacionales y el Nuevo Orden Económico Internacional, es el economista Jan Tinbergen quien elaboró un trabajo “Reestructuración del Orden Internacional”⁸. Tinbergen tiene activa participación concreto en el diseño de las políticas alrededor del Nuevo Orden Económico Internacional. Es además, uno de los autores del llamado “Nuevo Plan Mundial de Empleos”, publicado en 1980 complementario del informe de la Comisión Brandt.

(6) Citado por DERRICK, *Op. Cit.* Pág. 234

(7) Quiero aclarar que el nombre de empresas transnacionales aparece a partir de fines de 1975, cuando el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas estableció su propia Comisión acerca de las transnacionales, cambiando la vieja denominación de multinacionales, aunque hoy ambas expresiones son exactamente sinónimos. Una de las causas invocadas para la constitución de la Comisión de PNUD se debió a la comprobada ingerencia de una empresa transnacional en los acontecimientos políticos de un país latinoamericano en 1970, concretamente la I.T.T. en Chile (J.L.)

(8) *Reestructuración del Orden Internacional. Informe al Club de Roma. Coordinador Jean Tinbergen, México, F.C.F. 1977.*

Tinbergen afirma, en el trabajo ya citado:

“... La importancia que han adquirido las empresas transnacionales queda ilustrada por el hecho de que el valor agregado de cada una de las diez empresas transnacionales más grandes asciende a más de 3 mil millones de dólares, una cifra mayor que la del P.N.B. de 80 países del mundo. En 1971, el valor total agregado de las empresas transnacionales ascendió a 500 mil millones de dólares, o sea al 20% del PNB mundial (excluidos los países socialistas). Si no se modifican las tendencias actuales, las empresas transnacionales podrían controlar el 41% de la producción mundial (excluidos los países socialistas) para 1988”.

“Se estima además que las empresas transnacionales controlan ahora una porción creciente del comercio internacional. Las 300 empresas más grandes de los Estados Unidos y sus 5.200 subsidiarias extranjeras representan por sí solas el 28% de las exportaciones mundiales, incluidos el 47% de las exportaciones de productos primarios y el 20% de los productos manufacturados.

“Desde un punto de vista monetario, las empresas transnacionales poseen vastas liquideces internacionales conectadas con sus operaciones comerciales. Las liquideces de las empresas norteamericanas ascienden a 200 mil millones de dólares, o sea más del doble del total de reservas en poder de todos los bancos centrales y todas las instituciones monetarias internacionales. Así pues, las operaciones especulativas sobra apenas el 1% de esta liquidez podría provocar grave presión sobre una moneda nacional particular; aun sin especulación, los “adelantos y rezagos” normales podrían tener consecuencias semejantes”.

“Por estas razones, y en ausencia de claros marcos institucionales que orienten y controle sus actividades, las empresas transnacionales tienen considerable poder - en el curso de sus actividades comerciales normales - para forjar la estructura del desarrollo nacional e internacional; sus decisiones influyen también sobre la sociedad en varios aspectos no comerciales. Los acontecimientos han demostrado que pueden convertirse en factores políticamente perturbadores”.

¿Qué es lo que se llama el Orden Económico Internacional?. ¿Qué es esa expresión que es la que ha motivado nuestra participación en la reunión de Nueva Dehli, sobre el debate alrededor del cual gira el propio informe de Laidlaw?. Para definirlo, tomemos un trabajo publicado por un destacado economista peruano, Carlos Doderó, publicado en noviembre de 1979, que afirma:

“Un llamamiento a establecer un nuevo orden económico internacional adquirió expresión en diversas reuniones internacionales, celebrados en 1974 y 1975. Su filosofía esencial se establece en una “Declaración” y un “Programa de Acción” adoptados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 1º de mayo de 1974. El propósito era “reparar injusticias existentes” y hacer posible la supresión de la brecha cada vez más ancha entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo. Las dos resoluciones de la ONU fueron seguidas poco después por la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados”.

“El programa del nuevo orden económico internacional es complejo y global. A largos trazos, sin embargo, lo que buscan los países subdesarrollados es lo siguiente:

- Que sus exportaciones (manufacturas, materias primas, y productos agrícolas) tengan

un mayor acceso a los mercados de las naciones desarrolladas⁹.

- Estabilizar los precios de los productos de consumo así como los ingresos para la exportación de los mismos.
- Logra un movimiento cada vez mayor de capital, tanto concesional como comercial, hacia los países en desarrollo, y captar medidas para aliviar la carga de su deuda.
- Establecer controles nacionales e internacionales sobre las corporaciones transnacionales que operan en el mundo subdesarrollado.
- Tener un mayor acceso a la tecnología avanzada a costo reducido, pero al mismo tiempo crear un “nuevo orden tecnológico”, dentro del desarrollo de un estilo de tecnología propio de los países latinoamericanos.

“La proclamación de las decisiones relativas al establecimiento de NOEI ha significado a tal punto un giro histórico en el trabajo de la ONU y de la comunidad internacional en general, que el Secretario General de las Naciones Unidas, al hablar en la IV UNCTAD, lo igualó con la “lucha de liberación”.

“La viga maestra del NOEI descansa en los principios de soberanía nacional sobre los recursos naturales, interdependencia real, no-discriminación, justicia y equidad. El programa elaborado hace de la igualdad la base de todo el sistema. En términos económicos esto significa una distribución más justa, la cual debe realizarse a través de la acción de los mecanismos de precios y remuneraciones, del acceso a los mercados, del cambio de las estructuras económicas por medio de múltiples instrumentos, incluyendo la transferencia directa de los medios materiales, financieros y económicos”.

“Este NOEI no es una sola declaración, es todo un proceso, un camino, que se viene siguiendo desde hace ya siete y ocho años en el mundo, a través de las reuniones de las distintas UNCTAD, del llamado Diálogo Norte-Sur, de las sesiones de los organismos económicos internacionales, reuniones que lamentablemente, no han dejado grandes frutos a los países subdesarrollados.

Veremos luego qué papel nos cabe al movimiento cooperativo en la creación de ese NOEI al que se refiere la problemática actualmente en discusión en todo el mundo.

Habíamos señalado que en el informe de Laidlaw y en diversas publicaciones de la ACI se hace referencia al informe Brandt. El objetivo de esta comisión es estudiar la solución de los problemas de la pobreza extrema en el globo. El informe se denomina: Norte-Sur: Un Programa para la Supervivencia.

Se trata de un importante trabajo que traza un panorama del mundo con su cuadro de agudísimas contradicciones donde desfilan todos los problemas que agobian a los pueblos y a las naciones: alimentos, al medio ambiente, el desarme, el comercio internacional, la industrialización y el orden monetario internacional. Su pronóstico es dramático: “Los años ochenta pueden ser testigos de mayores catástrofes que las de los treinta”.

No es mucho lo que se avanzó hasta el momento en los debates promovidos - y en la práctica tampoco - por el programa de esa Comisión - se acaba de reunir en Cancún en octubre de 1981 - y bien se ha dicho que el programa que propicia este informe expresa

(9) *A nosotros, en este momento, la Comunidad Económica Europea nos tiene totalmente cerrado en ingreso de nuestros productos (J.L.).*

en lo fundamental el punto de vista de los países muy desarrollados adscriptos a la economía de mercado aunque la problemática planteada es correcta y los planes expuestos son una base de discusión para el debate y el acercamiento de puntos de vista.

Quizás los puntos más vulnerables del informe Brandt - que no aparecen así en el documento de Laidlaw - están en que afirman la economía de mercado, y no asigna a las transnacionales ese rol deformante intrínseco que tienen en la economía moderna, a través de un alto grado de industrialización asignando en los hechos prioridades para el mundo que son prioridades en las que tienen más urgencia los países desarrollados que los que están en vías de desarrollo.

Orientación para el futuro

En el informe de Laidlaw, las alternativas que plantea para el futuro (y este es un tema también global de análisis para nuestro país) y que también reconoce inspiraciones exógenas, es que las cooperativas en el futuro deben orientar su actividad prioritaria hacia las cooperativas agrícolas, hacia la alimentación en segundo lugar, las cooperativas agrícolas, hacia la alimentación, en segundo lugar, las cooperativas obreras de producción, luego las de consumo y en cuarto lugar las cooperativas urbanas multiactivas.

Esta propuesta del informe es digna de ser cuestionada. No tiene en cuenta el papel que las cooperativas de ahorro y crédito sobre todo en el nivel de la banca cooperativa nacional e internacional puedan adquirir y en cierto modo están adquiriendo. Esto es válido en todo el mundo, donde de los 50 principales bancos cinco son cooperativos: 2 en Alemania Federal, uno en Francia, uno en Japón y otro en los Países Bajos, y en nuestro país, el desarrollo del movimiento cooperativo bancario, en el corto lapso de dos años, llegó a poco más del 8% de participación en el total de los depósitos del sistema institucionalizado.

Los problemas específicos del cooperativismo

El documento es particularmente brillante cuando refiere las distintas dificultades que el movimiento tiene en los aspectos ideológico, institucional, operativo, haciendo una excelente caracterización de los problemas, donde todas las cooperativas de algún modo se sienten reflejadas en su actividad. Igualmente cuando hace una descripción de la riqueza de posibilidades que la forma cooperativa tiene como instrumento de la capacidad organizadora de amplios sectores populares como asimismo cuando hace referencia a la importancia alcanzada y al ecumenismo de las instituciones que se desarrollan en todas las regiones del mundo aunque en condiciones económicas, políticas y sociales distintas.

El capítulo acerca de las relaciones de las cooperativas con el Estado refleja una fuerte preocupación sobre la independencia de las instituciones dedicándole en espacio altamente significativo. Esto será sin duda motivo de mayor análisis por parte de los distintos movimientos por las relevantes especificidades nacionales que el asunto tiene.

De los documentos emitidos y/o analizados a nivel internacional por el cooperativismo, surge claramente que el futuro de la cooperación está ligado a las perspectivas que en las próximas décadas tiene el mundo de evitar el estallido de una guerra nuclear, establecer un nuevo orden económico internacional que cierre o por lo menos achique las brechas creadas por las tremendas concentraciones de riqueza en un polo y su correlato de miseria y atraso

en el otro y la creación de condiciones políticas favorables en los países sobre todo del Tercer Mundo, sobre la base de la vigencia de la democracia que constituye - lo demuestra la experiencia histórica - el presupuesto básico del desarrollo cooperativo. Por otra parte las cooperativas deben resolver adecuadamente el desafío de su eficiencia operativa manejando sus negocios con inteligencia, habilidad y adecuada capacidad organizativa en el marco de la vigencia de los principios universalmente aceptados.

Es decir, la perspectiva es extremadamente compleja, que podemos resumir:

1º) El desafío de la propia eficiencia del movimiento cooperativo. Es decir, reitero, que la base apriorística y dinámica para que la cooperativa pueda enfrentar las difíciles condiciones que se encierra las perspectivas mundiales e internacionales, su eficiencia operativa, administrativa, su alto grado de calificación tecnológica y su aptitud concreta para cumplir el objetivo empresarial para el cual ha sido diseñada, debe estar acabadamente conseguida.

2º) A partir de ahí - esto no implica un orden prioritario sino una relación absolutamente estrecha - se den las condiciones políticas favorables, por supuesto en un espectro amplísimo de expectativas, pero sobre la base de la vigencia plena de la democracia, que es el presupuesto básico de la vigencia del movimiento cooperativo, y una actitud del Estado, puesto que la existencia de condiciones democráticas de desarrollo no supone - desgraciadamente la experiencia histórica lo demuestra - una absoluta comprensión del papel de las cooperativas, sino que es el resultado de un esfuerzo que las cooperativas deben desarrollar de que el estado asuma la importancia que el movimiento cooperativo tiene, creando de este modo las condiciones básicas para su existencia.

3º) Todo ello con el supuesto número 1, que es la vigencia de la paz en todo el mundo y en nuestros países concretamente.

Participación de nuestro movimiento en el debate

¿Cómo participa el movimiento cooperativo y el IMFC en este debate y cómo se propone participar en el futuro?.

En la reunión de Helsinki en setiembre de 1981, se aprobó una serie de sugerencias - por supuesto que el IMFC votó favorablemente - y que, con la responsabilidad que nos es propia a los activistas de nuestro movimiento hemos de procurar cumplir eficientemente. Allí se recomienda que en función de las perspectivas de las cooperativas para el año 2000 serían necesarias las siguientes acciones:

- La adopción de políticas diseñadas para traer una más justa distribución de la riqueza y los ingresos de acuerdo con la estrategia del Plan de las Naciones Unidas para el desarrollo de 1980, a crear un NOEI y a estimular la demanda y el empleo en una economía en expansión, así como para la formación de cooperativas.
- Medidas de reforma agraria para la promoción de una más justa distribución de la riqueza y el ingreso y para la promoción de nuevas cooperativas.
- Rectificaciones en los regímenes impositivos, destinados a traer una más justa distribución de la riqueza y el ingreso entre los individuos y asimismo medidas de modificación de los sistemas impositivos destinadas a activar el desarrollo.

- Apoyo que los movimientos cooperativos deben dar a medidas diseñadas para atraer una mejor distribución de la riqueza y el ingreso.
- Luchar para que se aumente los gastos en educación en general y en educación cooperativa y técnica en particular, y que los estados provean los recursos básicos para la creación de más eficientes servicios y una infraestructura apta para el desarrollo del movimiento cooperativo, y de la economía en general.

Respecto a la organización de las cooperativas específicamente les pide un estudio más en profundidad, en conexión con las Universidades, otro tipo de instituciones y con el resto de los movimientos cooperativos, de estos documentos sometidos a la discusión del movimiento.

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos ha llevado a la reunión de Nueva Dehli una posición donde plantea, concretamente, que el Nuevo Orden Económico Internacional debe dar a las cooperativas un papel importante. Sobre todo, en nuestra rama de la banca cooperativa, planteamos que uno de los problemas fundamentales es la necesidad de la vinculación cooperativa, y de recibir ayuda económica, financiera y tecnológica de los bancos cooperativos más desarrollados.

En ese sentido, hemos hecho ponencias concretas en el orden internacional, ante el Comité Bancario de la ACI, la Comisión de Enlace de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en el sentido de que se estudie la posibilidad de que para proyectos a nivel adecuado, sobre todo de desarrollo comunitario, de ciertos servicios municipales, comunales, (pavimentos, agua, etc.) y a nivel de desarrollo de ciertas iniciativas económicas como cooperativas de vivienda de nivel adecuado, podría requerir ayuda de bancos cooperativos de exterior para financiamiento a largo plazo.

Este planteo del IMFC ha sido muy bien recibido en el seno de los organismos financieros que han resuelto incorporar esta ponencia al estudio de la problemática que las organizaciones financieras cooperativas internacionales tienen en este momento. Al mismo tiempo, nuestra participación activa en el debate de este tema.

Hemos llevado al seno de COOPERA, la propuesta de que se realice un estudio para llegar a un documento común del movimiento cooperativo argentino acerca de las perspectivas del movimiento cooperativo para el año 2000, sobre la base de estas ideas y de algunas preguntas que en seguida vamos a hacernos.

Debemos preguntarnos y actuar ...

Sugerimos que los cooperativistas mediten y estudien algunos de los problemas concretos, sobre los elementos que hemos dado, con vistas a una revalorización permanente de las perspectivas del movimiento cooperativo en nuestra particular esfera de acción.

Tenemos que preguntarnos permanentemente en el orden internacional:

¿Cómo instrumentar una acción concreta, positiva, que pase de la declaración a los hechos concretos, en cuanto a la necesidad de la conservación de la paz en el mundo?

Pienso que a nadie se le escapa que en este momento el problema de la guerra o la paz en la Argentina tiene expresiones concretas, pero al mismo tiempo debemos proyectarlas a la luz de la gran problemática de una guerra nuclear.

¿Qué papel jugamos y debemos jugar en función de que nuestro movimiento pueda participar más activamente en la lucha por la paz que se libre en el momento actual?

¿Qué papel jugamos y debemos seguir jugando en la lucha por obtener las condiciones de vigencia de la democracia como supuesto básico par el desarrollo del movimiento cooperativo?

¿Qué papel cumplimos en la integración del movimiento cooperativo con otros organismos comunitarios, sindicales, populares, etc.?

¿Cómo vemos en nuestro país, en nuestro movimiento, la relación con el Estado?

¿Cómo influimos en la adopción de medidas oficiales en beneficio de la obtención de un modelo económico para nuestro país que favorezca el desarrollo del cooperativismo?

¿Qué papel le asignamos y le damos en cada día a la necesidad de mejorar la eficiencia y la calificación tecnológica de nuestros servicios en el desarrollo de la cooperativa?

¿Cuál es la participación del movimiento cooperativo en esta tarea y de la masa societaria?

¿Cuál es la imagen que nuestra cooperativa ha conseguido o aspira a conseguir y por qué medios, frente al pueblo, los partidos políticos, la Iglesia, las fuerzas armadas y otros factores de poder?. ¿Qué imagen tienen estos sectores de nuestra acción, de nuestro respectivo lugar de trabajo, acerca de las cooperativas?

¿Difundimos adecuadamente nuestras realizaciones?. ¿Por qué medios lo hacemos?

¿Qué hacemos concretamente las cooperativas frente a la acción de los monopolios y las transnacionales, a nivel nacional y local?

Estas son algunas de las preguntas que nos tenemos que hacer con vistas a poder efectuar una discusión en profundidad de los elementos contenidos en el informe del Dr. Laidlaw.

Para terminar, diría que estas son - al igual que el informe Laidlaw - propuestas; éstos son puntos de partida para debate.

Tenemos una riquísima experiencia; una situación nacional extremadamente compleja. El aporte que podamos hacer no sólo con el debate, sino junto con él, crear las condiciones que se plantean como un resumen de la experiencia global del movimiento cooperativo en función de tomar una participación activa en la creación de las condiciones favorables para el desarrollo del mismo. Es decir, no se trata de sentarse a pronosticar el futuro, sino de construirlo ya, en este momento y a cada rato.